

20 de Mayo - Marcha del Silencio.

Ley N° 18.420 - Artículo Único. "Apruébase la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 61a. Reunión, y firmada por nuestro país el día 6 de febrero de 2007, en la ciudad de París, Francia." #NuncaMás

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 29.949 - Montevideo, jueves 24 de mayo de 2018

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos SucesoriosPág. 21
 ConvocatoriasPág. 44
 Dirección de Necrópolis.....Pág. 46
 Disolución y Liquidación de Sociedades ConyugalesPág. 46
 DivorciosPág. 49
 EmplazamientosPág. 51
 ExpropiacionesPág. 53
 IncapacidadesPág. 53
 LicitacionesPág. 57
 Edictos Matrimoniales.....Pág. 57
 PrescripcionesPág. 59
 Propiedad Literaria y ArtísticaPág. 63
 Procesos Concursales.....Pág. 63
 Rectificaciones de Partidas.....Pág. 64
 Remates.....Pág. 68
 Sociedades de Responsabilidad Limitada.....Pág. 71
 Venta de ComerciosPág. 72
 Niñez y Adolescencia.....Pág. 72
 VariosPág. 78
 Sociedades Anónimas y BalancesPág. 84
 Tarifas.....Pág. 93

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
 MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
1 - Resolución S/n.- Apruébase la inscripción y habilitación de la Unidad Cooperativa N° 1 en el RENAHO. (3.101*R)..... Pág. 4

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
2 - Resolución S/n.- Concédese a la empresa COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A., el período de inactividad que se determina, respecto del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de caliza, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. (3.150) Pág. 4

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
3 - Resolución 1.456/018.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Héctor Olivera Moreira como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel. (3.139)..... Pág. 5

4 - Resolución 1.509/018.- Autorízase la contratación de la Sra. María Lourdes Clavijo Silvera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Elva Marianella Matteauda Morales perteneciente a la RAP Canelones. (3.102) Pág. 5

5 - Resolución 1.589/018.- Dispónese el cese del Sr. Gustavo Gabriel Sopeña Deoscar como Chofer de la Dirección de Tecnología Médica de ASSE, y pase a cumplir funciones como Chofer de la Vice - Presidencia del Directorio de ASSE. (3.140) Pág. 5

6 - Resolución 1.643/018.- Autorízase la modificación de la carga horaria a la funcionaria Sra. Julieta Kelly Acebedo, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo". (3.103) Pág. 6

- 7 - Resolución 1.699/018.-** Autorízase la contratación de la Sra. Verónica Brum Peralta, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Teresa Figueredo Gutiérrez perteneciente a la RAP Canelones. (3.104)..... Pág. 6
- 8 - Resolución 1.709/018.-** Autorízase la contratación de la Sra. Verónica Navas Mayer, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Daniela Andrea Berti Ramos perteneciente a la RAP Metropolitana. (3.105)..... Pág. 6
- 9 - Resolución 1.717/018.-** Autorízase la contratación de la Sra. María Eloisa Perrone Morena, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Sonia Nair Almeida Sosa perteneciente a la RAP Canelones. (3.106)..... Pág. 7
- 10 - Resolución 1.718/018.-** Autorízase la contratación del Sr. Bruno Octavio Irabedra, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Catherine Mara Phoyu Pedraja perteneciente a la RAP Canelones. (3.107).....Pág. 7
- 11 - Resolución 1.719/018.-** Autorízase la contratación de la Sra. Laura Romina Moreira Jarmolavicius, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Isabel Britos Viazzi perteneciente a la RAP Canelones. (3.108) Pág. 7
- 12 - Resolución 1.720/018.-** Autorízase la contratación de la Sra. Silvana Correa Olivera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Magdalena Cilintano López perteneciente a la RAP Canelones. (3.109)..... Pág. 8
- 13 - Resolución 1.721/018.-** Autorízase la contratación de la Sra. Ana Karen Poggio Gilardi, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Magdalena Cilintano López perteneciente a la RAP Canelones. (3.130)..... Pág. 8
- 14 - Resolución 1.722/018.-** Autorízase la contratación de la Sra. Silvana Correa Olivera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Magdalena Cilintano López perteneciente a la RAP Canelones. (3.131)..... Pág. 8
- 15 - Resolución 1.831/018.-** Autorízase la contratación de la Lic. Karen Daniela Villegas Cabrera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Lic. Verónica Fabiana Nollenberger Verde perteneciente a la RAP Colonia. (3.110) Pág. 9
- 16 - Resolución 1.879/018.-** Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la funcionaria Lic. Lorena Ruly Correa Lemes. (3.141)..... Pág. 9
- 17 - Resolución 1.880/018.-** Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por el funcionario Lic. Lucca Grasiuso Villarrueta. (3.142) Pág. 9
- 18 - Resolución 1.881/018.-** Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la funcionaria Téc. María Florencia Ortiz Jackson. (3.132) Pág. 10
- 19 - Resolución 1.901/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lorena Paola Morales Velázquez como Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Maciel. (3.116) Pág. 10
- 20 - Resolución 1.902/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Libertad Beatriz Sánchez Petrone como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur. (3.117) Pág. 10
- 21 - Resolución 1.903/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Patricia Carreño Molina como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois". (3.118)..... Pág. 11
- 22 - Resolución 1.908/018.-** Modifícase la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE 5795/17, relativa a la incorporación al padrón presupuestal de la UE 005 del funcionario Sr. Natanael Trujillo Garre. (3.119)..... Pág. 11
- 23 - Resolución 1.912/018.-** Autorízase la contratación de la Lic. Leslie Isabel Cabello Kis, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Lic. Mónica Ochoa Tapari perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología. (3.143)..... Pág. 11
- 24 - Resolución 1.946/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mary Nelda Duque Pose como Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la RAP de Florida. (3.111) Pág. 12
- 25 - Resolución 1.953/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Cristina Galeano Pérez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología. (3.112).....Pág. 12
- 26 - Resolución 1.974/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Claudia Yanet Minondo Pereyra como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur. (3.144) Pág. 12
- 27 - Resolución 1.975/018.-** Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. José Voltimar Pacheco Gómez como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Rivera. (3.133)..... Pág. 12
- 28 - Resolución 1.976/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Luján Padin Vidal como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Colonia. (3.134)..... Pág. 13
- 29 - Resolución 1.977/018.-** Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Hebert Mallo Perdomo Pérez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar Pando. (3.135)..... Pág. 13
- 30 - Resolución 1.978/018.-** Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Javier Lira Barrero como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar Paso de los Toros. (3.145) Pág. 13
- 31 - Resolución 1.999/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Fernanda Ximena Pereyra de León como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Maldonado. (3.136)..... Pág. 14
- 32 - Resolución 2.000/018.-** Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 049 - RAP de Maldonado, en el cargo de Técnico IV Nutricionista - Dietista, a la Sra. Sabrina Belmonte Cornelius. (3.120) Pág. 14
- 33 - Resolución 2.003/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Pilar Zunino Afonzo como Técnico IV Obstetra - Partera, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.146)..... Pág. 14
- 34 - Resolución 2.004/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Sonia Arias Acuña como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.121) Pág. 15
- 35 - Resolución 2.005/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Esther Ramírez Nemes como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.147) Pág. 15
- 36 - Resolución 2.006/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Leticia Botello Vidal como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.148) Pág. 15
- 37 - Resolución 2.007/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alejandra Teresita Akar Moreno como Técnico IV Lic. en Psicología, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.149) Pág. 15
- 38 - Resolución 2.032/018.-** Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Pasteur, en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, a la Sra. María Andrea Burgos Fairs. (3.137).....Pág. 16
- 39 - Resolución 2.040/018.-** Modifícase el resultando de la Resolución 6118/17 del Directorio. (3.113) Pág. 16
- 40 - Resolución 2.062/018.-** Dispónese el cese del Cr. Héctor Garbarino como Gerente General Interino de ASSE. (3.114) Pág. 16
- 41 - Resolución 2.063/018.-** Autorízase el pago de multas y recargos adeudados al BPS por la suma mencionada. (3.138)..... Pág. 17
- 42 - Resolución 2.076/018.-** Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 049 - RAP de Maldonado, en el cargo de Especialista VII Especialización, a la Sra. María Del Rosario Perille Fernández. (3.122) Pág. 17
- 43 - Resolución 2.077/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Virginia Edith García Delgado como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana. (3.123) Pág. 18
- 44 - Resolución 2.078/018.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Cecilia Blanco Ferreira como Técnico IV Obstetra - Partera, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.124)Pág. 18

45 - Resolución 2.079/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Blanca Sirley Arzola Calero como Técnico II Enfermera Universitaria, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.125)..... Pág. 18

46 - Resolución 2.080/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ingrid Yanet Mussini García como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Instituto Nacional de Oncología. (3.126)..... Pág. 19

47 - Resolución 2.081/018.- Acéptase la renuncia presentada por la

funcionaria Dra. Romina Marixe Bueno Techera como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Flores. (3.127)..... Pág. 19

48 - Resolución 2.082/018.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Juan Francisco Mautone Medvedeo como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Departamental de Lavalleja. (3.128)..... Pág. 19

49 - Resolución 2.083/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Andrea Karina Pereira Bautista como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Colonia. (3.129)..... Pág. 19



Base de datos institucional

Una herramienta informática de gestión y administración documental para almacenar y consultar los actos administrativos de su institución, de manera rápida y simple, mediante una interfaz amigable.

IMPO | Centro de Información Oficial

impo.com.uy

Departamento Comercial

☎ 2908 5042, 2908 5180, internos: 347 - 336 - 333

✉ comercial@impo.com.uy